



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA POBREZA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:	DGDS/SPS/DAP3	
Otorgar materiales para la mejora de su vivienda (cemento, tinacos, láminas, juegos de baño)					
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento orgánico de la administración pública municipal de Huixquilucan, estado de México vigente, artículo 196, fracciones II, artículo 197 fracción I, inciso c); artículo 198 fracción II, IV, IX XXIV.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Vale de material		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante se encuentre en estado de vulnerabilidad social				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	Sí, el responsable de la ejecución del programa verificará la aplicación e instalación de materiales para su comprobación.				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
INE vigente	SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
Comprobante de domicilio	SI	1			
Documento que acredite la propiedad	SI	1			
Fotografía de la vivienda	SI	1			
Estudio socioeconómico	SI	0			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Ingresar oficina de petición 2. Espera respuesta 3. Acudirá a las oficinas de la Dirección General para realizar estudio socioeconómico. 2. Entregará requisitos 3. Recogerá vale de material							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 días hábiles							
COSTO:		N/A			N/A				
FORMA DE PAGO:		ELECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se otorgará el apoyo a personas con mayor vulnerabilidad económica y que cumplan con los requisitos establecidos No serán beneficiarios dos personas de la misma familia							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General De Desarrollo Social						Departamento de Atención a la Pobreza			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Raúl Velázquez González							
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Pasteur				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Barrio San Juan Bautista, 5to. Cuartel			MUNICIPIO:	Huixquilucan				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves de 9:00 A 17:00 hrs. Viernes de 9:00 A 15:00 hrs.					



LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5525957050	6710	N/A	desarrollo.social@huixquilucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	<u>N/A</u>
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué vigencia tiene el programa?			
RESPUESTA:	1 año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si recibo otro apoyo municipal ¿puedo recibir este servicio?			
RESPUESTA:	No, solo puede recibir un apoyo			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si rento puedo solicitar el apoyo?			
RESPUESTA:	Si			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2022-2024
MUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

ELABORÓ 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. VIRGINIA GRIJALVA RAMÍREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA POBREZA	LIC. RAUL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	02 de febrero de 2024